


IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE EDUCATIVO	
Denominación: CIFP HOSTELERIA Y TURISMO DE CARTAGENA	
Dirección: C/ Ingeniero de la Cierva, nº. 24.30203-Cartagena	CIF: Q- 3000696-I
Teléfono: 968 529711	Página web : http://hosteleriayturismocartagena.es/
ALUMNO/A	
NOMBRE Y APELLIDOS..... NIF:.....	
NOMBRE DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA del **CIFP DE HOSTELERIA Y TURISMO DE CARTAGENA** e información de las características y de los riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia propias del mismo, y todo ello en relación con la pandemia Covid-19.

Rogamos que una vez leída esta información, rellene con sus datos personales, firme el ANEXO que se encuentra al final de éste documento y lo envíe al servicio de prevención de la Escuela de Hostelería y Turismo de Cartagena : prevencionht@gmail.com

<p>Descripción del centro de trabajo y características del mismo</p> <p>CIFP DE HOSTELERIA Y TURISMO DE CARTAGENA</p> 	<p>El CIFP de Hostelería y Turismo de Cartagena, centro público, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, imparte Ciclos Formativos y Certificados de Profesionalidad de Hostelería, Turismo e Industrias Alimentarias.</p> <p>Se trata de un edificio situado en la calle Ingeniero de la Cierva de Cartagena, con una distribución en 2 plantas:</p> <p>Planta baja destinada a: Información (acceso principal), conserjes, aulas, taquillas, vestuarios, cafetería, aula plumier, sala de profesores, jefatura de estudios, administración y dirección.</p> <p>Planta primera destinada a: aula- sala comedor, aulas -cocinas I y II, obradores, cámaras, almacén, control de aprovisionamiento y terraza.</p>
--	--

1. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo, tanto en el PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, como en el PLAN DE CONTINGENCIA, rev04 de 20.01.2021, destinado a la lucha contra la COVID-19, tiene instauradas medidas organizativas que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de la distancia interpersonal y de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo. La información del centro relativa al COVID 19 la puedes encontrar en la página web del centro a través del siguiente enlace: <http://hosteleriyturismocartagena.es/covid-19/>

PROTOCOLO DE ENTRADA (extracto del Plan de Contingencia)

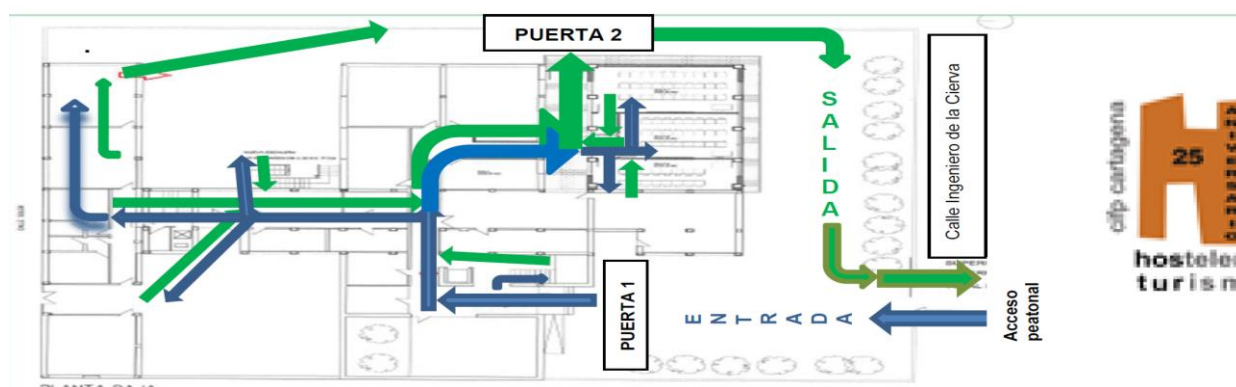
Para evitar aglomeraciones se recomienda a todos llegar con 5-10 minutos de antelación y así favorecer la entrada escalonada al centro.

Todas las personas accederán al centro por orden de llegada, CON LA MASCARILLA PUESTA, y manteniendo la distancia de seguridad de 1,5m, se dirigirán a la puerta principal 1, dónde se les tomará temperatura y se desinfectarán manos con gel hidroalcohólico y zapatos en los felpudos de la entrada.

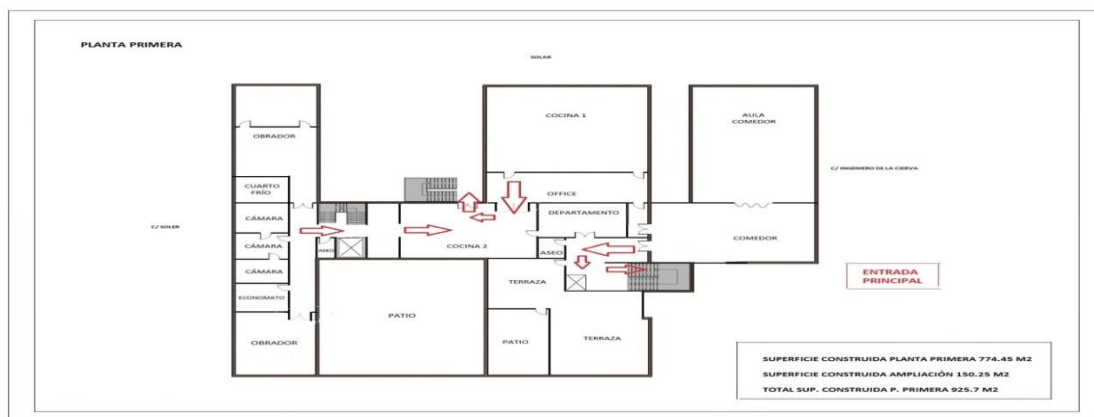
Después de este PROTOCOLO DE ENTRADA, cada uno se dirigirá a su aula o sección correspondiente, o en caso de presentar temperatura de más de 37,4º (esto es 37,5º o superior), o cualquier otro síntoma apreciable de la COVID-19, (**fiebre, tos, dolor muscular y náuseas y/o vómitos y diarrea**), no accederá al centro. En estos casos, sospechosos o positivos de COVID-19, alumno y trabajador antes de su reincorporación al centro deberán comunicar “declaración responsable” obligatoriamente al correo 30019842@murciaeduca.es ó prevencionht@gmail.com, del CIPF DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CARTAGENA de su estado de salud.

Hay que recordar que, en base a la obligación del centro educativo de garantizar la seguridad y salud de todo el personal a su cargo y usuarios del centro, las personas afectadas no pueden negarse a la toma de temperatura, ya que esta es una medida preventiva de la expansión de la COVID-19, y el centro la toma conforme al principio de legalidad y a los principios establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos (arts. 6.1 y 9.2 del RGPD), entre otras normas de aplicación.

Respecto del acceso a la **planta BAJA**, se establece un **FLUJO** de **ENTRADA** al Centro por la puerta principal 1 y de **SALIDA** por la puerta 2, conforme al siguiente croquis, estando terminantemente prohibido pararse en pasillos y zonas de paso, por estrechez de los mismos.



El acceso a la **planta PRIMERA** se realizará a través de las escaleras situadas inmediatamente a la derecha tras entrar por la puerta principal 1, y el **flujo circulatorio** en esta planta se realizará conforme al siguiente croquis, estando terminantemente prohibido pararse en los pasillos y zonas de paso.



PROTOCOLO DE SALIDA DEL ALUMNADO Y PERSONAL

Para impedir la transmisión del virus por masificación del personal, a la hora de salida se evitarán aglomeraciones y LA SALIDA SERÁ ORDENADA DEL SIGUIENTE MODO:

- SALIDA DEL AULA.- los alumnos saldrán del aula en orden de uno en uno, saliendo primero aquél que esté más cercano a la puerta del aula, y detrás de él saldrán los demás en fila, y guardando entre ellos la distancia de 1,5 m.
- SALIDA DEL PASILLO A LA ZONA COMÚN.- si en un pasillo hay varias puertas de salida de aulas a la zona común, saldrán primero los alumnos del aula más cercana a la puerta de salida del pasillo a la zona común. (por ejemplo en el pasillo de las aulas 12,11,10 y 9, el orden de salida será primero los alumnos del aula 11, y después los de la 10, 12 y 9).
- Se pondrán carteles informativos en los lugares de acceso al centro informando de la OBLIGATORIEDAD DEL USO DE MASCARILLAS en todo el recinto. Podrá usarse de forma complementaria PANTALLA de protección facial, pero obligatoriamente se llevará la mascarilla.
- Se señalarán las rutas de acceso en paredes y suelos, de forma que sea claramente visible la ruta a seguir por medio de carteles en la entrada y salida.
- Además, **en caso de emergencia**, para la salida del centro se seguirá el protocolo establecido en el Plan de Autoprotección del Centro para la evacuación de cada una de las plantas.

RECORRIDOS POR EL CENTRO Y ACCESO A LA PLANTA PRIMERA

- Para el desplazamiento de los alumnos en los intercambios de clase se recomienda que se coordine el grupo y, los alumnos guardando la distancia de seguridad de 1,5 m, vayan acompañados del profesor y eviten circular alegremente por los pasillos. Queda terminantemente PROHIBIDO PARARSE EN LOS PASILLOS Y ZONAS DE PASO.
- **El acceso a la planta primera**, se realizará por las distintas escaleras del centro, de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad, procurando circular pegados a la parte derecha de la pared de la escalera, dónde tendrá preferencia el sentido de bajada, siguiendo el principio “dejar bajar antes de subir”, y respetando en todo caso la señalización ubicada en estos espacios.
- Salvo autorización expresa, **QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL ASCENSOR.**

INSTRUCCIONES Y AFOROS EN ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

Uso de espacios comunes (patio, bancos, aseos, vestuarios, etc.)

Los alumnos seguirán para la salida y entrada, si salen del centro, los PROTOCOLOS DE ENTRADA Y DE SALIDA descritos anteriormente.

Todo el personal del centro velará por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene; en particular velarán por que se cumpla el distanciamiento de 1,5 m, y asimismo el alumnado no olvidará la obligatoriedad del uso de mascarilla y lavado o desinfección de manos. (las 3 M, metros, mascarilla, manos)

- **Aseos y vestuarios**

En aseos y vestuarios se respetará el aforo máximo y, en todo caso, en espera de pasar al vestuario se guardará la distancia de 1,5 m. Se recuerda que la espera para acceder a aseos y vestuarios situados en planta baja, debe hacerse en el patio y guardando distancia.

Para el uso de urinarios y lavabos será obligatorio el uso de la mascarilla al no poder preservar la distancia de seguridad.

El profesorado no hará uso de los aseos del alumnado. Asimismo, se recuerda a todos que queda terminantemente PROHIBIDO PARARSE EN LOS PASILLOS Y ZONAS DE PASO.

En el uso de aseos y vestuarios, en general, evitar aglomeraciones. Uso escalonado.

2. MEDIDAS PREVENTIVAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN COCINAS

Debido a las dificultades para el cumplimiento **en las cocinas** del DISTANCIAMIENTO PERSONAL al que la normativa obliga, **es necesario establecer medidas preventivas concretas que eviten aglomeraciones** y la propagación del virus durante el desarrollo de las prácticas y permitan de forma ordenada el desarrollo de las mismas. Es por ello que se establecen las siguientes MEDIDAS PREVENTIVAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN COCINAS:

ACCESO A LAS COCINAS. Se realizará de forma ordenada, de uno en uno guardando distancia de 1,5 m. al entrar y al salir, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Al entrar, todos llevarán puesto el equipo de trabajo – limpio, lavado tras cada uso- y la mascarilla (quirúrgica ó ffp2) limpia y en condiciones adecuadas de uso.

VESTUARIOS.- En los vestuarios se respetará el aforo máximo y, en todo caso, en espera de pasar al vestuario se guardará la distancia de 1,5 m. Se recuerda que la espera para acceder a aseos y vestuarios debe hacerse en el patio y guardando distancia.

MASCARILLAS, PANTALLA Y GUANTES (PROFESOR Y ALUMNOS).

MASCARILLAS.- (mostrar infografías sobre la mascarilla a los alumnos)

- Es obligatorio el uso de mascarilla **quirúrgica ó ffp2** durante todas las horas de clase, correctamente colocada, esto es, que cubra nariz, boca y barbilla.
- No se permitirá el uso de mascarillas de tela sin filtro.
- El profesor cambiará su mascarilla FFP2, cada 4 horas si supera las 8 horas en el taller.
- Si el profesor lleva la mascarilla FFP2 en las condiciones adecuadas, no está expuesto al contagio, porque hay que recordar que el tiempo de exposición son 15 minutos sin mascarilla a menos de 2 metros y esas condiciones no deben darse en el taller.
- El alumno traerá su mascarilla puesta, no obstante lo anterior, el centro facilitará puntualmente a los alumnos que la necesiten por estar deteriorada o por no ser una **quirúrgica o ffp2**– según normativa vigente-.
- Por tanto, el centro conforme a la normativa vigente, entregará a profesores, mascarillas, guantes y otros equipos de protección individual que necesiten en el desarrollo de su actividad, para preservar la salud colectiva de todos.

PANTALLAS.-El uso de pantallas será siempre complementario al uso obligatorio de la mascarilla, por lo que no se deberá llevar únicamente la pantalla sin mascarilla. Si se usa la pantalla, se recuerda que habrá que llevar especial cuidado cuando se trabaja con fuego, tanto en cocina como en servicios.

GUANTES.- Respecto del uso de guantes, se recuerda que, salvo prescripción de su uso por el profesor en cumplimiento de los procedimientos de cocina y servicios (guante metálico, etc), el uso de guantes de látex, nitrilo o similar queda reservado para labores de preparación de diluciones y labores de limpieza y desinfección.

VENTILACIÓN DE LAS ESTANCIAS

Los estudios científicos actuales demuestran que **la concentración de virus en un espacio cerrado aumenta por la exhalación de las personas que se encuentren en su interior al respirar, hablar, estornudar o toser. Por esta razón se hace imprescindible ventilar los espacios cerrados como las aulas, renovando el aire interior y sustituyéndolo por aire exterior libre de virus.**

- **Será muy frecuente y suficiente:** Al inicio de la jornada, entre actividades y al final de la jornada – mínimo 5 minutos, mejor 10. *(extraído del Plan de Contingencia, p.17, instrucciones de limpieza)*
- **Siempre que las condiciones meteorológicas y del edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.**
- No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y **se procurará aumentar el suministro de aire fresco.**

DISTANCIA INTERPERSONAL

En las cocinas y otros espacios, en los que por requerimientos de la práctica docente se incumplan las normas de distancia mínima de 1,5 m se determinará y señalizará en la medida de lo posible, el acceso a los puestos y zonas de trabajo comunes (fregador, planchas, hornos, cocinas, etc) mediante cartelería visible y/o cinta adhesiva en el suelo, debiéndose respetar dicha señalización, de tal forma que cuando uno termine su uso entrará el compañero en esa zona.

La sesión podrá desarrollarse de manera organizada a criterio del docente, que durante la misma mantendrá la distancia mínima de 1,5 m. siempre que la docencia lo permita, evitando que se deambule inútilmente por el aula.

En el resto de estancias se mantendrá la distancia interpersonal, pudiendo tomarse también, por precaución, algunas de las medidas preventivas citadas anteriormente.

USO DE UTENSILIOS. (Extracto del Plan de Contingencia, punto 16, instrucciones a trabajadores)

“En los talleres, laboratorios o salas de prácticas se procurará **no compartir** utensilios, materiales o equipos de trabajo, se recomienda **realizar una asignación individual o por grupos reducidos** de alumnos, con el fin de tener controlados los contactos en caso de contagio.

Cuando existan **objetos de uso compartido o sucesivo**, se enfatizará en las medidas de prevención individuales (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca).” Se procederá a su desinfección tras cada uso bajo el agua del grifo más solución jabonosa (cuchillos, cucharones, etc).Y se dispondrá de un trapo limpio y húmedo con lejía cerca de apertura de puertas, y con el que limpiar asideros de cámaras, frigoríficos, etc.

Se recuerda al profesorado que está en el taller **más de tres horas seguidas**, la obligatoriedad de descanso del recreo, donde puedan descansar de la mascarilla.

3. RIESGOS DEL CENTRO DE TRABAJO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

A continuación se indican los **riesgos generales y específicos del centro de trabajo** a los que pueden estar expuestos los trabajadores de su empresa, así como las **medidas preventivas a aplicar**.

RIESGO DE CAÍDA AL MISMO NIVEL

Deambulación por zonas comunes de paso

- Circular solamente por las zonas previstas. Prestar atención al lugar por el que se circula, observando especialmente la posible presencia de objetos, equipos, etc. NO CORRER.
- No acceder a ninguna zona con la iluminación apagada o sin iluminación suficiente. En caso necesario, deberá utilizarse iluminación complementaria.
- Contribuir al mantenimiento de las zonas de paso limpias, no resbaladizas y libres de obstáculos.

Delimite su zona de trabajo si resulta necesario para no generar riesgos adicionales innecesarios a otros usuarios del centro de trabajo.

ORDEN Y LIMPIEZA. Comprobar antes de dar por finalizado el trabajo.

Suelos mojados y/o resbaladizos



Cuando las operaciones de limpieza del suelo supongan el empleo de métodos húmedos, que pueden hacer que el pavimento resulte resbaladizo mientras se encuentra húmedo, se balizará y señalizará adecuadamente la zona. Dicha señalización será colocada por el personal de limpieza, tras realizar la limpieza del suelo y será retirada, al encontrarse el mismo seco completamente.

- RESPETE LA SEÑALIZACIÓN. Busque un camino alternativo, para evitar circular por suelos resbaladizos.

RIESGO DE CAÍDAS POR USO DE ESCALERAS FIJAS

- Se recomienda utilizar calzado plano y con suela antideslizante y libre de cualquier sustancia resbaladiza.
- Subir o bajar tranquilamente sin prisas pisando correctamente sobre cada peldaño y evitando hacerlo corriendo o empujando a la o las personas que le precedan. No subir o bajar de dos en dos peldaños.
- Utilizar el pasamanos.

Ante cualquier anomalía, por ejemplo si la escalera no está suficientemente iluminada por tener alguno o todos los puntos de alumbrado fundidos, se haya derramado alguna sustancia que la haga especialmente peligrosa (barro, grasa, aceite, agua, etc), las barandillas o pasamanos están deteriorados, presenta algún defecto constructivo o cualquier otra circunstancia peligrosa, **abstenerse de utilizarla y avise** al personal del centro de la circunstancia observada.

Escaleras y superficies con barandilla constituida por un solo elemento a modo de pasamanos (Escalera estrecha de acceso a la planta superior):

- Extremar las precauciones, utilizando siempre el pasamanos y prestando especial atención al pisado sobre los escalones a fin de confirmar que se realiza correctamente. Sin prisas.

USO DE ASCENSORES

- Sólo se usará por personal con movilidad reducida o autorizado, como medida preventiva de Covid 19. **AFORO MÁXIMO EN ASCENSORES 1 PERSONA.**
- Respetar en todo momento la señalización de seguridad en los ascensores o señalización colocada por personal de mantenimiento.
- Se recuerda que en caso de emergencia no debe usar los ascensores.

RIESGO DE CAÍDA DE OBJETOS

- No dejar nunca objetos sobre escalones o superficies con desnivel donde podrían caer.
- No permanecer en zonas donde se realizan trabajos en niveles superiores. Los trabajos en zonas superiores deberán delimitarse y en su caso protegerse.

GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES

Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en caso de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.

Golpes puertas abatibles (Zona cocina y sala comedor.)

- Prestar atención a las zonas por donde se circula o se trabaja, en particular a las superficies verticales o inclinadas acristaladas o similares contra las que podría golpearse.

RIESGO DE CONTACTOS ELÉCTRICOS



- Utilice solo la instalación eléctrica puesta a su disposición. Está totalmente prohibido acceder a zonas de instalaciones dónde no esté autorizado. Se deberá respetar la señalización.
- Las reparaciones e intervenciones en la instalación eléctrica correrán a cargo exclusivamente de especialistas con cualificación profesional y autorización previa .
- Respetar normas de seguridad en cuanto a instalación eléctrica se refiere, utilizando siempre los elementos de conexión adecuados (tomas de corriente, enchufes, clavijas, etc). **NO REALIZAR CONEXIONES MÚLTIPLES SIN LOS ELEMENTOS ADECUADOS QUE CUMPLAN CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.**
- Para retirar una clavija del enchufe, se tirará de la clavija, nunca del cable de alimentación. Se conectarán y desconectarán los aparatos eléctricos por medio del interruptor correspondiente.
- Tenga especial atención en caso de presencia de agua y humedad.
- Las conducciones, el cableado, cajas de conexión, tomas de corriente, etc. debe encontrarse en buen estado. Los elementos metálicos y bornes de conexión nunca deben resultar accesibles para los usuarios. Así por ejemplo, evite el contacto con los casquillos que alojan las bombillas en Camerinos en el caso en el que encontrara alguno no ocupado. Avise al personal del centro.
- Se cuidará el buen estado de los cables de alimentación de los aparatos eléctricos, evitando que sean aprisionados.



Si observa cualquier anomalía en la instalación o en los elementos eléctricos, absténgase de utilizarlos, y comuníquelo de manera inmediata al personal de mantenimiento.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES CONTRA INCENDIOS



- Mantenga siempre el orden y la limpieza.
- Se recuerda que en el centro educativo está PROHIBIDO FUMAR.
- No realizar trabajos que impliquen el uso de máquinas, máquinas herramientas, productos químicos, etc. sin la autorización correspondiente.
- No sobrecargue las tomas de corriente. No manipule indebidamente la instalación eléctrica. (Ver medidas indicadas anteriormente para el riesgo de Contactos eléctricos)
- Desconectar los aparatos eléctricos después de su uso.
- Inspeccione la zona al finalizar el trabajo, procurando no dejar aparatos eléctricos encendidos, residuos, objetos abandonados, etc.
- Identifique los medios de protección contra incendios y las vías de evacuación de su zona y familiarícese con ellos.
- Mantenga los residuos de aceite LEJOS de focos de calor.

Si observa anomalías en los mismos, absténgase de utilizarlos y comuníquelo de manera inmediata al personal responsable.

OTROS RIESGOS

- Está PROHIBIDO el acceso a cuartos técnicos y zonas de instalaciones y servicios, sin autorización expresa del Centro.
- Cualquier incidencia técnica deberá de ser comunicada al personal técnico del Centro.



4. NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- **En caso de emergencia**, siga las **NORMAS PARA LA EVACUACIÓN** contenidas en el **AN-05**, ubicado en la página web del centro. dirección: <http://moodle202021.hosteleriayturismocartagena.es/course/view.php?id=79> y también expuesto en el tablón de anuncios de la sala de profesores).
- **Las incidencias**, se comunicarán lo antes posible al personal del centro que se encuentre más cerca – profesores, director, jefes de estudios, conserjes, etc. --.
- **Recuerde que en el Centro**, los profesores son responsables de la evacuación del grupo de alumnos que se encuentre a su cargo en el momento de la emergencia.
- **A continuación, se extrace el AN-05: NORMAS PARA LA EVACUACIÓN .**

La evacuación en caso de incendio, escape de gas o cualquiera de las emergencias descritas a continuación, del profesor o alumnos, con MOVILIDAD REDUCIDA Y/O DISCAPACIDAD VISUAL O SORDERA, que no puedan desalojar por sus propios medios, se hará conforme al protocolo descrito en el apartado “ INSTRUCCIONES PARA LOS RESPONSABLES DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE NO PUEDAN REALIZAR UNA EVACUACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS”, Plan de Autoprotección del Centro, página 24 y enlace : http://moodle202021.hosteleriayturismocartagena.es/pluginfile.php/4744/mod_resource/content/1/IT-%2015.01%20PLAN%20DE%20AUTOPROTECCI%C3%93N%20ESCOLAR.%20Curso%2020.21.pdf


Si la emergencia es en el turno de tarde, respecto del personal y alumnos que salgan por la **PUERTA 2** de salida al aparcamiento, la puerta dispone de un PULSADOR AUTOMÁTICO para su apertura. El pulsador es autónomo y dispone de carga de batería autosuficiente que permita su funcionamiento aún en caso de corte de luz.

Si al llegar a LA PUERTA 2 , de salida al aparcamiento , estuviera bloqueada, desbloquéela con el pulsador dispuesto al efecto cerca de la misma.



- **El PUNTO DE REUNIÓN del Centro**, está situado en la **PUERTA DE SALIDA PRINCIPAL DEL CENTRO**, acera de la calle Ingeniero de la Cierva, y hay que observar NO INTERRUMPIR la puerta de entrada y salida de los Servicios de Emergencia para facilitar su trabajo.
- **El PUNTO DE REUNIÓN para personas con movilidad reducida que en caso de emergencia se encuentren en la 1ª planta**, está junto a las banderas de la fachada en la **TERRAZA** a la que se accede por la derecha del ascensor que hay a la salida del comedor.

1 / En caso de ACCIDENTE o EMERGENCIA:

- Preste asistencia al herido., evalúe la lesión e informe a la dirección.
- Si lo ve necesario utilice el botiquín del centro. 
- Como criterios generales, actuar según el siguiente orden:
 - ✓ **Proteger:** Hacer seguro el lugar de los hechos. Tomar medidas para neutralizar peligros o riesgos que persistan.
 - ✓ **Avisar** a los Servicios de Emergencia. **TELÉFONO DE EMERGENCIAS 112**
 - ✓ **Socorrer:** Ayudar al lesionado mientras esperamos la llegada de los Servicios especializados. Prepare el traslado del herido si fuese necesario.
- Acompañe al herido (profesor, otro personal ó alumno) al centro sanitario, siguiendo el PROTOCOLO **AN-06** para alumnos, y **AN-25** para profesores y personal , que está en el tablón de la sala de profesores y enlace <http://moodle202021.hosteleriyturismocartagena.es/course/view.php?id=79>
- No olvide llevarse la hoja firmada para la asistencia en el centro sanitario.
- Redactar un informe de las causas, proceso y consecuencias.

2 / Si detecta un INCENDIO.

- Intentar extinguir el incendio, con los medios disponibles y sin correr riesgos innecesarios.
- Informar a la Dirección y esperar sus órdenes.
- Establezca las instrucciones que deba adoptar su grupo:
 - **Cuente a los alumnos a su cargo ANTES DE SALIR DEL AULA.**
 - No recoger los objetos personales.
 - Mantenerse unidos y no adelantar a otros.
 - Evacuar deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
 - No detenerse junto a las puertas de salida.
 - Guardar orden y silencio, ayudar a los que tengan dificultades o sufran caídas.
 - Respetar el mobiliario escolar y utilizar las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
 - En caso de obstáculos que dificulten la salida, se apartarán de forma que no provoquen caídas.
 - No volver atrás bajo ningún pretexto.
 - **En presencia de humo**, cúbrase, si es posible, las vías respiratorias con un pañuelo, a ser posible húmedo. Si hay mucho humo camine agachado, puesto que calor y gases de combustión ascienden.
 - Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo y ruede sobre sí mismo.

- Si se encuentra atrapado en una sala cierre las puertas, tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos y, si es posible, hágase ver o avisar de su presencia.
- Observe que los alumnos siguen las instrucciones establecidas.
- **Compruebe que PUERTAS Y VENTANAS del aula quedan cerradas en caso de incendio y abiertas en caso de escape de gas.**
- Siga las instrucciones del responsable de planta.
- REALICE EL **RECuento DE LOS ALUMNOS A SU CARGO EN EL PUNTO DE REUNIÓN.**
- Permanezca en el punto de reunión hasta recibir instrucciones.

3/ En caso de TERREMOTOS, INUNDACIONES, LLUVIAS INTENSAS Y VIENTO.

- Seguir las instrucciones de Dirección.

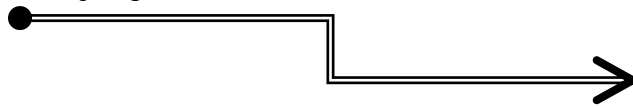
4/ Si detecta un ESCAPE DE GAS, el procedimiento a seguir será :

- **Cualquier profesor que detecte la fuga, cerrará las llaves de gas:**

- PRIMERO, la llave de gas del aparato, identificada en la batería de llaves individuales.

- SEGUNDO, la llave del aula – taller que proceda (COCINA I, COCINA II, OBRADOR , CAFETERÍA),

- TERCERO, la llave de gas general del centro situada en el CUADRO GENERAL, del patio interior en la planta baja.



- **EN COCINAS , PROCURE NO UTILIZAR TELÉFONOS MÓVILES.**
- VENTILE EL AULA TALLER dónde esté la fuga **ABRIENDO PUERTAS Y VENTANAS**, así como las dependencias próximas. No encienda fuego ni electricidad. No accione ningún interruptor de electrodomésticos.
- **REDUZCA AL MÍNIMO EL Nº DE PERSONAS PRESENTES EN EL AREA DE RIESGO y, si el olor es muy fuerte y persistente** , abandone el taller de forma ordenada con los alumnos y evacuelos de forma ordenada hasta el PUNTO DE REUNIÓN exterior.
- Informar a Dirección y seguir sus instrucciones.

5. RECURSOS EXTERIORES DE PROTECCIÓN

TELEFONO DE EMERGENCIAS **112**

AYUDA EXTERIOR	TELÉFONO
Policía Local (CARTAGENA)	092 / 968 624 092
Policía Nacional	091
Guardia Civil	062
Bomberos	080 / 968 128 880
Información toxicológica	915 620 402

CENTROS HOSPITALARIOS Y SERVICIO DE URGENCIAS	TELÉFONO
Hospital - Santa María del Rosell	968 325 000
Hospital - Santa Lucía	968 128 600

AVERÍAS	TELÉFONO
GARCIGAS	968 34 42 45
Iberdrola	900 225 235
Hidrogea	900 110 066

Enlaces de interés:

✓ **PLAN DE CONTINGENCIA rev 04 de 20.01.21**

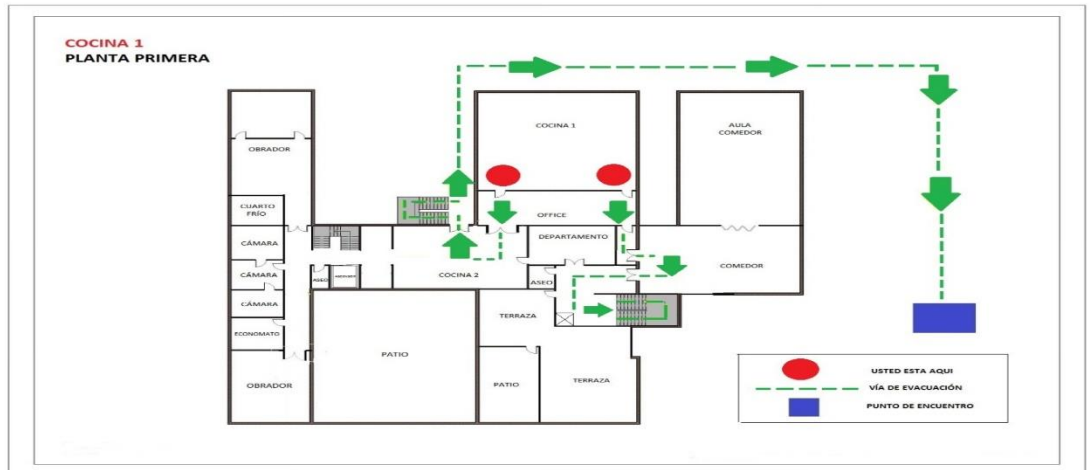
http://moodle202021.hosteleriayturismocartagena.es/pluginfile.php/4737/mod_resource/content/1/PLAN%20DE%20CONTINGENCIA%2Crev4.pdf

✓ **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN curso 20.21**

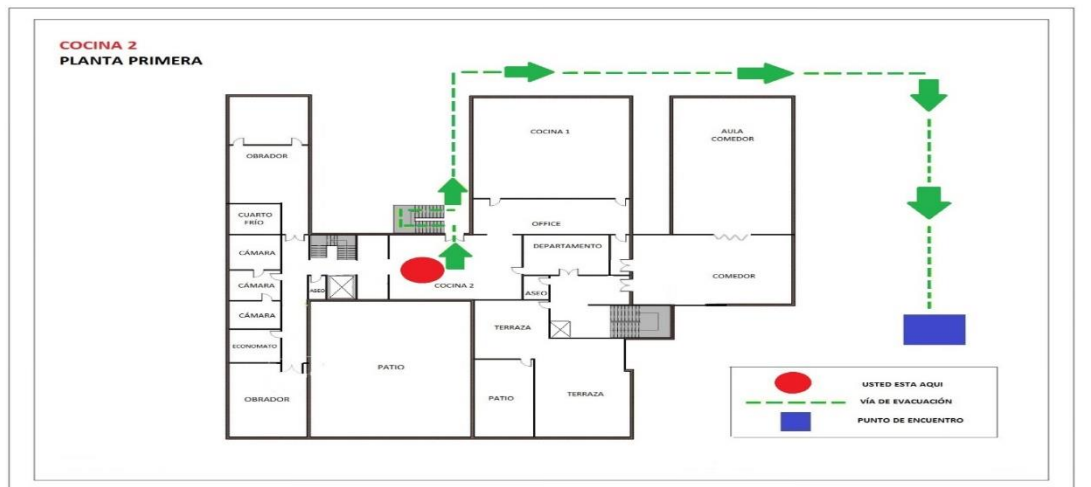
http://moodle202021.hosteleriayturismocartagena.es/pluginfile.php/4744/mod_resource/content/1/IT-%202015.01%20PLAN%20DE%20AUTOPROTECCI%C3%93N%20ESCOLAR.%20Curso%2020.21.pdf

6. PLANOS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

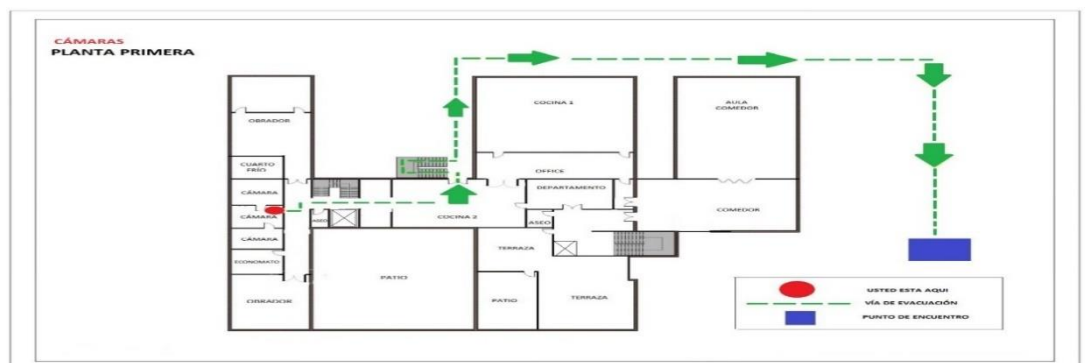
**AULA
 COCINA
 1**

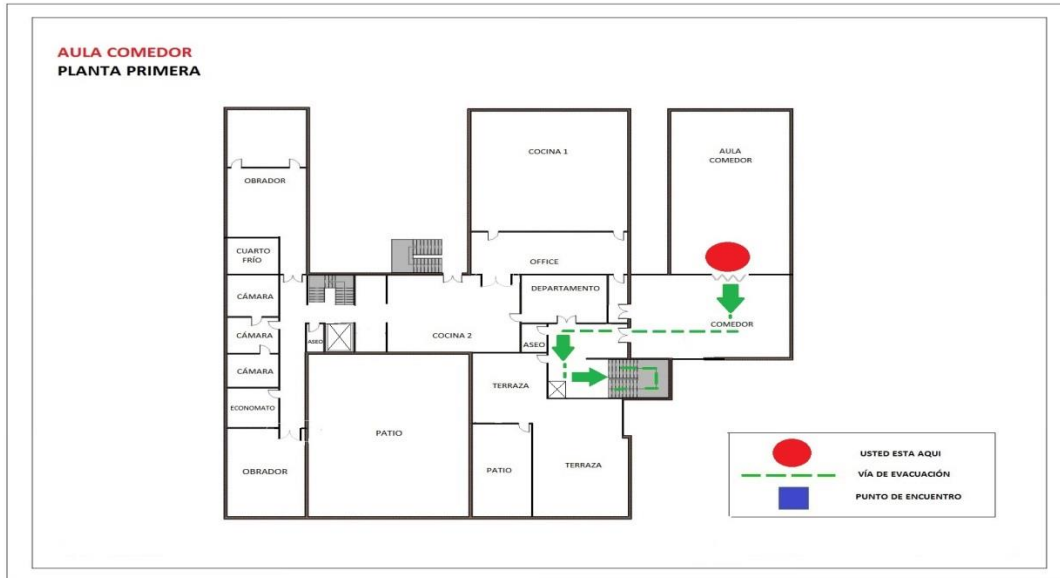


**AULA
 COCINA
 2**



CÁMARAS





ANEXO

CIFP DE HOSTELERIA Y TURISMO DE CARTAGENA

D/Dña.NIF:.....

Teléfono..... Correo electrónico.....

Y nombre del Certificado de Profesionalidad.....

, impartido en la Escuela de Hostelería y Turismo de Cartagena, mediante la firma del presente escrito declara haber recibido, leído y entendido la información contenida en el presente documento informativo sobre seguridad y salud laboral en el CIFP DE HOSTELERIA Y TURISMO DE CARTAGENA y se compromete a respetar y cumplir con la citada normativa comunicada, y en particular con las NORMAS PARA LA EVACUACIÓN, Y PROTOCOLO SOBRE ACCIDENTES, contenidos en los PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y DE CONTINGENCIA del CIFP DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CARTAGENA.

Asimismo, en aplicación de la legislación vigente sobre la pandemia COVID-19 en la que estamos inmersos, el alumno/a declara haber leído la información contenida sobre COVID-19 inserta en la página web del centro <http://hosteleriayturismocartagena.es/covid-19/> y se compromete a:

- A no acudir al centro si tiene fiebre o síntomas covid-19 (comunicando inmediatamente esta circunstancia a prevencionht@gmail.com),
- A llevar puesta una mascarilla ffp2 ó quirúrgica,
- A guardar la distancia interpersonal de 1,5 m.

En Cartagena, a de de 2021.

**CIFP DE HOSTELERIA Y
TURISMO DE CARTAGENA**

FULGENCIO NAVARRO FUENTES
**Coordinador de la Comisión
de Seguridad y Salud Laboral.**
CIFP DE HOSTELERÍA Y
TURISMO DE CARTAGENA
Tfno: 968 529711
prevencionht@gmail.com

Fdo.: